



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

1693

Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm 3-2023-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

- ALGAIDA: Promovido por CONSTRUCCIONES S'ESTEL 2018, SL en el POLIGONO 12, PARCELAS 93-190 (ACTUALMENTE 361) (200/2022-HLSR)
- ARTA: Promovido por ANDRE URBAN en el POLIGONO 13, PARCELA 645 (223/2021-HLSR)
- LLUBÍ: Promovido por ANTONI GARCÍAS BESTARD en el POLIGONO 8, PARCELA 222 (163/2022-HLSR)
- CONSELL: Promovido por NAMALIE SCHEBERGER en el POLIGONO 2, PARCELA 109 (219/2022-HLSR)
- LLUCMAJOR: Promovido per BERNAT GARI VILLALBA al POLIGON 46, PARCELAS 40-60 (337/2021-HLSR)

Promovido por COMPAÑIA PROPIEDAD SA POBLA SL en el POLIGONO 23, PARCELA 203 (104/2022-HLSR)

- MANACOR: Promovido por MIGUEL ANGEL BELENGUER CAPÓ en el POLIGONO 25, PARCELA 1795 (144/2022-HLSR)
- MARRATXÍ: Promovido por MARGARITA BARCELÓ NIGORRA en el POLIGON 1, PARCELA 7 (191/2022-HLSR)
- MONTUÏRI: Promovido por IGNACIO ANTONIO SÁEZ en el POLIGON 13, PARCELA 20 (124/2022-HLSR)
- PETRA: Promovido por JOSÉ BERGAS PUJADAS en el POLIGONO 12, PARCELAS 155-176-179 (ACTUALMENTE 644) (209/2022-HLSR)
- SANTANYÍ: Promovido por MARGARITA BURGUERA BURGUERA en el POLIGONO 4, PARCELAS 274-360 (516/2021-HLSR)

Promovido per FERDINAND OLIVER PORSCHE al POLIGON 9, PARCELAS 195-196-197-201-202-203-204 i PART 206 (524/2021-HLSR)

Promovido por DANIEL GERMÁN FERNÁNDEZ en el POLIGONO 9, PARCELAS 137-138-139 (535/2021-HLSR)

Promovido por ES DOLÇ 99, SL en el POLIGONO 7, PARCELAS 305-1483 (60/2022-HLSR)

Promovido por TIMO WEIBEL en el POLIGONO 2, PARCELAS 14-15-16 (190/2022-HLSR)

Promovido per SA BASSA LLOVA SL al POLIGON 7, PARCELAS 777-778-779 (194/2022-HLSR)

- SES SALINES: Promovido por PROMOCIONES RESIDENCIALES SUD MALLORCA SL en el POLIGONO 6, PARCELA 429 (249/2020-HLSR)

Promovido por INGRID FRISCH en el POLIGONO 8, PARCELA 4 (227/2022-HLSR)

- SANTA MARIA DEL CAMÍ: Promovido por ANDRE GERONDEAU en el POLIGONO 4, PARCELA 25 (32/2022-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en la fecha de la firma electrónica: (27 de febrero de 2023)

El secretario técnico
Eduardo Soriano Vives

